



PRE-SOLICITUD PARA ASISTENCIA DE VOUCHER BASADO EN PROYECTOS EN SUNRISE SENIOR APARTMENTS 580 WESTSIDE BLVD., HOLLISTER, CA. 95023

Si son una familia cuyo jefe de familia o cónyuge tiene 62 años o más, pueden ser elegibles para recibir asistencia de Voucher Basado en Proyectos en Sunrise Senior Apartments.

Este formulario de pre-solicitud se refiere únicamente a las unidades de Voucher Basado en Proyectos (Project Based Voucher, PBV) en Sunrise Senior Apartments. También puede solicitar otros programas o listas de espera, como el Programa de Voucher de Elección de Vivienda y otras listas de espera de PBV basadas en el sitio, si están abiertas. Para obtener más información acerca de qué programas están aceptando solicitudes y cómo solicitar otros programas administrados por la Autoridad de Vivienda, le invitamos a visitar nuestro sitio web en www.hacosantacruz.org o llamar a nuestro Centro de Llamadas de Listas de Espera al (831) 454-5950. También puede solicitar en línea cualquier lista de espera abierta en www.hacosantacruz.org.

ACERCA DE SUNRISE SENIOR APARTMENTS

Sunrise Senior Apartments, ubicado en 580 Westside Blvd., es un complejo de Voucher Basado en Proyectos desarrollado y operado por Community Housing Improvement System and Planning Association, Inc. (CHISPA) para ser ocupado por personas mayores de bajos ingresos de al menos 62 años de edad. Hay un total de 48 unidades de un dormitorio en Sunrise Senior Apartments, 43 de los cuales están disponibles a través de su lista de espera basada en los sitios. Cinco unidades PBV están disponibles para los veteranos sin hogar y sus familias, referidos por el Departamento de Asuntos de Veteranos. **Por favor, póngase en contacto con CHISPA con preguntas que tenga acerca de Sunrise Senior Apartments en www.chispahousing.org o (831) 757-6254.**

ACERCA DEL PROGRAMA DE VOUCHER BASADO EN PROYECTOS

En la mayoría de los aspectos, el Programa PBV funciona como el Programa de Voucher de Elección de Vivienda regular. La mayoría de los participantes pagan el 30% de sus ingresos para el alquiler, y la Autoridad de Vivienda paga el resto del alquiler directamente al propietario en nombre del participante. Sin embargo, una diferencia clave es que en el Programa PBV, la asistencia para el alquiler está vinculada a la unidad, lo que significa que usted debe vivir en la unidad PBV para recibir la asistencia. Después de residir en Sunrise Senior Apartments durante al menos un año, puede solicitar la transferencia de su asistencia de alquiler con un Voucher de Elección de Vivienda portable, que puede usar para alquilar una unidad de su elección.

Se ha establecido una lista de espera específicamente para la asistencia del PBV en Sunrise Senior Apartments. **No se puede estimar el período de tiempo que un hogar debe esperar para recibir asistencia.** Si usted está interesado en residir en Sunrise Senior Apartments, por favor complete el Formulario de Pre-Solicitud adjunto y devuélvalo a la Autoridad de Vivienda.

QUÉ ESPERAR DESPUÉS DE COMPLETAR EL FORMULARIO DE PRE-SOLICITUD

1. **Su nombre será colocado en la lista de espera para Sunrise Senior Apartments en la fecha en que la autoridad de vivienda reciba su pre-solicitud completada.**
2. **Recibirá una carta de confirmación confirmando que ha sido colocado en la lista de espera para Sunrise Senior Apartments.** Pueden pasar varios meses antes de que reciba esta carta de confirmación. Cuando reciba la carta de confirmación, guárdela para sus archivos.
3. **Su espera para recibir asistencia puede ser larga.** No podemos predecir cuándo llegará su nombre al principio de la lista de espera. Una vez que haya recibido su carta de confirmación, es posible que no reciba nada de la Autoridad de Vivienda durante mucho tiempo.
4. **Debe mantenernos informados, por escrito, en un plazo de treinta (30) días de cualquier cambio en su dirección postal.** Es su responsabilidad asegurarse de que la dirección postal que nos facilite sea fiable y segura. Si, en cualquier momento, no responde a las solicitudes de información o citas de la Autoridad de Vivienda en las fechas establecidas en dichas cartas, o si en cualquier momento las cartas que se le envíen son devueltas a la Autoridad de Vivienda como imposibles de entregar, no se harán más intentos de contactar con usted y su nombre será eliminado de la Lista de Espera.
5. **Cuando su nombre llegue al principio de la lista de espera, nos pondremos en contacto con usted para confirmar que sigue interesado en vivir en Sunrise Senior Apartments, y le informaremos cuando haya una unidad disponible.** En ese momento, se le darán instrucciones para ponerse en contacto con la administración de Sunrise Senior Apartments, CHISPA, que seleccionará a los posibles inquilinos y proporcionará a la Autoridad de Vivienda una referencia para la unidad disponible.
6. **Cuando la gerencia de Sunrise Senior Apartments, CHISPA, lo haya referido para una unidad, la Autoridad de Vivienda llevará a cabo una determinación de elegibilidad de ingresos.** Como parte de esa determinación de elegibilidad, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano requiere que realicemos una verificación de delincuentes sexuales en todos los solicitantes. Además, la Autoridad de Vivienda también puede realizar una verificación de antecedentes penales o de crédito. Consulte nuestro sitio web para obtener más información acerca de la elegibilidad del programa. Sin embargo, las reglas del programa están sujetas a cambios en cualquier momento, y su elegibilidad no se determinará hasta que haya llegado al principio de la lista.
7. **Contáctenos para consultar el estatus de su lugar en la Lista de Espera de Sunrise Senior Apartments.** Puede visitar nuestro sitio web en www.hacosantacruz.org para descargar un formulario de Estatus de la Lista de Espera o llamar al Centro de Llamadas de la Lista de Espera al (831) 454-5950.



La Autoridad de Vivienda del Condado de Santa Cruz

2160 41st Avenue • Capitola, CA 95010-2040
Teléfono (831) 454-9455 • TDD (831) 475-1146
www.hacosantacruz.org



*Si necesita ayuda para completar este formulario,
comuníquese con el Centro de Llamadas de la Lista de Espera de la Autoridad de Vivienda al (831) 454-5950.*

**PRE-SOLICITUD PARA ASISTENCIA DE VOUCHER BASADO EN PROYECTOS EN
SUNRISE SENIOR APARTMENTS
580 WESTSIDE BLVD, HOLLISTER, CA. 95023**

Para ser colocado en la Lista de Espera para Sunrise Senior Apartments, por favor complete este formulario y devuélvalo a la Autoridad de Vivienda. Por favor escriba en letra de molde con tinta azul o negra. No se aceptarán solicitudes incompletas o ilegibles. Si una pregunta no se aplica a su caso, escriba NA. Toda una familia puede presentar una solicitud previa. Sin embargo, si se produce algún cambio en la unidad familiar, o si ésta se separa, sólo permanecerán en la lista de espera los miembros de la unidad familiar que vivan con el cabeza de familia. Si algún otro miembro abandona la unidad familiar, podrá presentar una nueva Pre-Solicitud cuando se abra la Lista de Espera. Sólo se aceptará una Pre-Solicitud por solicitante; los duplicados serán rechazados.

1) Primer Nombre del Cabeza de Familia _____ 2) Inicial del Segundo Nombre _____

3) Apellido _____

4) SSN _____ - _____ - _____

5) Fecha de Nacimiento _____ / _____ / _____ 6) Sexo _____

7) ¿Tiene usted o su cónyuge 62 años o más? Sí ___ No ___
(Para ser considerado para una unidad en este sitio, la cabeza de familia o cónyuge debe tener al menos 62 años de edad).

8) Email _____

9) Dirección de Domicilio Actual _____

10) Ciudad _____

11) Estado _____ 12) Código Postal _____

13) Teléfono de Casa (_____) _____ - _____ 14) Teléfono Móvil (_____) _____ - _____

15) Dirección Postal (obligatoria, si es diferente, o si no se ha facilitado dirección residencial)

16) Ciudad _____

17) Estado _____ 18) Código Postal _____

19) Sin Hogar: Sí ___ No ___

20) ¿Usted o su cónyuge viven o trabajan o han sido contratados para trabajar en el Condado de San Benito?
Sí ___ No ___

21) ¿Usted o su cónyuge desea solicitar el estatus de discapacitado? Sí ___ No ___

22) Por favor, indique cualquier característica especial que necesitaría para acomodar a un miembro de su hogar con discapacidad:

Devuelva este formulario de pre-solicitud a la Autoridad de Vivienda Las pre-solicitudes pueden ser devueltas por correo, por FAX, en persona, o dejadas en el buzón de correo en el exterior, 2160 41st Avenue, Capitola, CA. 95010. FAX: 831-469-3712. Horario de oficina: lunes - jueves 8 am-4:30 pm.

Accesibilidad para Movilidad (ejemplo: sillas de ruedas) _____ Funciones de Accesibilidad Visual _____

Funciones de Accesibilidad Auditivas _____ Otros _____

23) ¿Es usted, o algún miembro de su hogar, una persona que actualmente presta servicio militar o un veterano que ha sido separado en condiciones honorables de cualquier rama de las fuerzas armadas de EE.UU., o el cónyuge sobreviviente de un veterano? Sí ___ No ___

24) ¿En qué idioma prefiere comunicarse?

Inglés ___ Español ___ TDD ___ Otro _____

25) Raza: Afroamericano/Negro ___ Indio Americano/Nativo de Alaska ___ Asiático ___
Caucásico/Blanco ___ Nativo de Hawai/Islas del Pacífico ___

26) Origen Étnico: Hispano o Latino ___ No Hispano o Latino ___

27) Número total de miembros en el Hogar _____

de Mujeres Adultas _____ # de Hombres Adultos _____ # de Mujeres Menores _____ # de Hombres Menores _____

28) Ingresos Totales del Hogar \$ _____

Certificación

Al completar y enviar este formulario verifico que estoy interesado en recibir asistencia para vivienda y solicito que mi nombre sea agregado a la lista de espera de Sunrise Senior Apartments. Mantendré informada a la Autoridad de Vivienda de cualquier cambio en mi dirección postal y de cualquier información relacionada con la elegibilidad para programas especiales. Entiendo que, si no respondo a cualquier información o solicitud de cita de la Autoridad de Vivienda, o si cualquier carta que se me envíe es devuelta como correo imposible de entregar, mi solicitud será eliminada de la lista de espera. Autorizo a la Autoridad de Vivienda a compartir la información de mi solicitud con CHISPA con el propósito de considerar mi elegibilidad para Sunrise Senior Apartments.

ADVERTENCIA - EL TÍTULO 18 SECCIÓN 1001 DEL CÓDIGO DE LOS ESTADOS UNIDOS ESTABLECE QUE CUALQUIER PERSONA SERÍA CULPABLE DE UN DELITO GRAVE POR HACER DECLARACIONES FALSAS O FRAUDULENTAS A SABIENDAS Y VOLUNTARIAMENTE A CUALQUIER DEPARTAMENTO O AGENCIA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Firma del Solicitante _____ Fecha _____

Devuelva este formulario de pre-solicitud a la Autoridad de Vivienda Las pre-solicitudes pueden ser devueltas por correo, por FAX, en persona, o dejadas en el buzón de correo en el exterior, 2160 41st Avenue, Capitola, CA. 95010. FAX: 831-469-3712. Horario de oficina: lunes - jueves 8 am-4:30 pm.